

ESPAÑOL DE CANARIAS
Y 'HUMOR CANARIO':
AMORES QUE MATAN



Juan Manuel Pérez Vigaray



DISCURSOS DE INGRESO
Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS
2015

© Academia Canaria de la Lengua
© Juan Manuel Pérez Vigaray

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Composición e impresión:
El Productor, S. L. *Técnicas Gráficas*

Dep. Legal: TF. 684-2015

ISBN: 978-84-608-2137-3

A mi padre y a mi hermana, en memoria.

Señor Presidente de la Academia Canaria de la Lengua, señoras y señores académicos, señoras y señores.

Queridas amigas y amigos

Es un honor —que ni siquiera me planteo si merezco, dado el placer que me produce— el que tan distinguidos colegas académicos hayan pensado en mí para formar parte de esta Institución. Con el alto sentido de la responsabilidad que tal nombramiento supone, comuniqué desde el primer momento y de muy buen grado a nuestro, por entonces, presidente, don Antonio Lorenzo Ramos, mi aceptación formal

del cargo de Académico de Número de la Academia Canaria de la Lengua para el que había sido propuesto. Del mismo modo, le expresé desde ese día mi total predisposición para contribuir a los distintos trabajos que la Academia acomete y para los que se me solicitara y le aseguré que pondría en ello todo mi modesto saber, pero también toda mi energía y mi dedicación. Espero que mi participación, las tardes de los viernes en las reuniones de trabajo de la Comisión de Lexicografía, no les haya hecho arrepentirse de tal decisión. Si así es, les aseguro que no encontrarán “recortes” en mi entusiasmo para el futuro.

Quiero, pues, en primer lugar, aprovechar esta ocasión para hacer público mi agradecimiento y mi compromiso hoy ante todos ustedes.

Desde aquel mismo día me embarqué en la complicada tarea de decidir un tema para mi discurso de ingreso; complicada, digo,

porque eran unos cuantos los asuntos que inmediatamente empezaron a rondar por mi cabeza, sobre todo, la poesía de Manuel González Sosa, pues, en cierta manera, su figura me permitía honrar también la memoria de mi padre y de toda una generación a través del amigo poeta y su tertulia. Finalmente, su fallecimiento el 25 de octubre de 2011 me hizo reconocer que esa tarea, aún por hacer, debía recaer en manos de verdaderos especialistas y no en las de un aficionado, simple admirador de la persona y de su obra. Al cabo de un tiempo, finalmente —al menos en cuanto al tema—, bajé de los elevados mundos de la poesía y puse los pies en el suelo para volverme al terreno que mejor piso y por el que, imagino, se solicitó mi ingreso en esta Institución, es decir, por el de la lingüística y, en el caso concreto de hoy, no sin algo de osadía, por lo que algunos consideran sus “alrededores”. En cualquier caso, todavía estaba lejana en el horizonte la siguiente labor, la más dura

de poner lo que fuera negro sobre blanco: la audiencia a la que irían dirigidas mis palabras —y que felizmente hoy me acompaña— me imponía —y me impone aún ahora mismo— muchísimo respeto, por más que casi todas y todos los presentes seamos muy queridos amigos.

PRIMERA PARTE

Las palabras que me dispongo a compartir surgen de una experiencia personal, de consideraciones —o mejor debería llamarlas intuiciones— que son producto de mi docencia en el Grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante estos tres últimos años, primeros de la implantación del Plan Bolonia en nuestras Universidades.

Adelanto, pues, cierta disculpa en tanto que no presentaré fenómenos contrastados y pasados por el filtro de una investigación

lingüística rigurosa. No obstante, este discurso me ha parecido el marco y el género idóneos para exponer algunas opiniones sobre el español de Canarias y su relación con los medios de comunicación y, en concreto, con el llamado en algunos foros “humor canario”. Espero que la audiencia especializada sepa disculpar la falta de rigor científico, y que la ajena a nuestro mundo al menos no se aburra, por más que estoy seguro de que nadie es, ni puede serlo, ajeno a su lengua materna, que, como tantas veces he repetido a mis estudiantes, no es la lengua de nuestra madre, sino una madre ella misma.

La experiencia personal a la que me refiero no es otra que el haber detectado determinadas actitudes con respecto al español de Canarias por parte de los estudiantes que ingresan en nuestro Grado que ponen de relieve cierta inseguridad en su consideración hacia la variedad lingüística que practican y que, en ocasiones, puede llegar

a traducirse casi en desafecto. En este sentido, he podido comprobar una tendencia en los alumnos de primer curso a identificar como canarismos ciertos “vulgarismos” propios de hablantes pertenecientes a los sectores sociales más desfavorecidos y, por ende, menos instruidos. Así, *entodavía*, *ansi-na*, *cardero*, *veldá*, *te ha dicho*, *tate quieto abi*, etc., son considerados como característicos del español hablado en las Islas. Además, la mayoría de ellos no se ha liberado —y muchos no lo harán nunca— del confuso criterio de “lo bien y lo mal dicho”, y todos muestran un respeto casi reverencial hacia la Real Academia Española y hacia su real gramática y su real diccionario.

Así mismo, a poco de empezar a acudir a las sesiones de trabajo de los viernes en el Rodríguez Quegles, los miembros de la Comisión de Lexicografía recibimos a través de la página web de la Academia un correo electrónico con una consulta que una joven investigadora nos planteaba y que no hacía

más que reforzar mi intuición; decía así:

Estimados señores, después de haber leído mucho en cuanto al español hablado en Canarias (con motivo de mi tesina), me gustaría saber si, según su opinión, existe un estándar regional canario, algo como una norma regional prestigiosa, para el español de Canarias.

Tras comentarlo entre nosotros, la Academia contestó puntualmente afirmando que, como no podía ser de otra manera, dentro de la amplia variedad que constituye el español de Canarias, existe un estándar regional canario que, a grandes rasgos, incluye, además de las formas que definen la norma culta española general, otros fenómenos comunes de nuestra modalidad de habla y que no son generales del español, principalmente el seseo, la ausencia del pronombre *vosotros* con sus formas verbales asociadas y la aspiración de *-s/* implosiva. La respuesta era algo más larga y técnica, pero en este caso lo que me interesa destacar es la

propia inseguridad que delataba la pregunta misma, sobre todo después de que, como la autora afirmaba, hubiera leído mucho sobre el tema para su tesina. Como digo, esto no hacía más que reforzar mi intuición inicial a propósito de la inseguridad que los estudiantes mostraban con respecto a su modalidad de habla.

Tras algunas clases, pude comprobar que dicha inseguridad se manifestaba fundamentalmente en cuatro actitudes contrastadas:

a) En primer lugar, el español de Canarias lo identifican los estudiantes con un batiburrillo de estilos, registros o diferencias sociales y generacionales: con lo familiar y lo coloquial, con lo antiguo, con lo popular, lo rural, lo típico y folklórico e, incluso, con lo vulgar o lo gramaticalmente incorrecto; así, entre los ejemplos que aportan, la fórmula apelativa *chacho* y *chacha* es de los primeros que se les viene a la ca-

beza, junto al *gofio*, la *guagua*, el *baifo* y poco más, a los que se suman otros que creen canarios, como *el fófaro*, *la toballa* o *ganemos el partido*, y hasta hay quien se ha convencido de que los canarios decimos *muyayo* y *cuyara*. Sin embargo, ninguno repara en que lo que estamos hablando en ese preciso momento en el aula no es otra cosa que español de Canarias.

b) En segundo lugar, consecuentemente, se observa una considerable confusión en cuanto al reconocimiento de sus características definitorias, y el seseo, la aspiración de *-/s/* implosiva o el uso del pronombre *ustedes* se consideran al mismo nivel que los ejemplos anteriores.

c) En tercer lugar, poseen el firme convencimiento de que no existe un español canario estándar y no puede haberlo: el español estándar —y lo escriben con mayúsculas— es siempre el dictado por la Real Academia Española para todos los españoles.

d) Por último, y esto no solo lo piensan los estudiantes europeos del Programa Erasmus, el español de Canarias no es el más apropiado para enseñarse como segunda lengua a los extranjeros.

Este estado de cosas me llamó —y me llama— profundamente la atención a la vez que me produce cierto desasosiego, pues, sin duda, han sido muchas las acciones que se han venido llevando a cabo durante las últimas décadas en favor del (re)conocimiento de nuestra modalidad lingüística.

a) De una parte, me sorprende el hecho de que muchos de los profesores de lengua en los institutos de enseñanza media de los que vienen los estudiantes se han formado en nuestras universidades, y sus conocimientos sobre dialectología y español de Canarias están más que contrastados; además, los materiales didácticos con los que han estudiado los alumnos de secundaria cuentan con contenidos específicos sobre el mismo.

b) De igual modo, me consta el esfuerzo hecho por la Academia Canaria de la Lengua al impartir charlas y conferencias por todos los centros de enseñanza media del Archipiélago durante los últimos años sobre este mismo tema. Información, pues, parece que no ha faltado.

c) De otra parte, hay que valorar también los esfuerzos hechos por la Administración Autonómica y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias orientados explícitamente hacia la atención a la variedad lingüística de las Islas y de su prestigio social, así como hacia cierta preocupación por el establecimiento de un estándar. Esta Institución, en la que hoy ingreso oficialmente, no es más que una prueba fehaciente de ello —y espero que así siga siendo por mucho tiempo—.

d) Finalmente, por lo que se refiere a nuestras dos universidades, a nadie se le escapa la importante tradición de la investigación dialectal que en ellas se desarrolla

sobre el español de Canarias. Y de igual modo, existen bastantes instituciones y fundaciones que en mayor o menor medida tienen entre sus intereses la cuestión del habla canaria. Todos ellos han contribuido, sin duda, a que hoy contemos con una definición más o menos homogénea de qué cosa es nuestra variedad estándar.

¿A qué puede deberse, entonces, esta actitud de confusión e inseguridad en torno a nuestra variedad dialectal que detecto en los estudiantes? Por lo que se ve, estos esfuerzos parecen no estar siendo suficientes a la hora de legitimar nuestra modalidad lingüística entre los más jóvenes. ¿Qué es lo que contrapesa las medidas emprendidas hasta hacerlas casi ineficaces?

Siendo honestos, y como primera medida, los especialistas y los docentes deberíamos empezar por evaluar con rigor los resultados del trabajo realizado hasta ahora

para adaptarlo y mejorarlo si así fuera necesario; y, a la misma vez, habría que reconsiderar las acciones emprendidas desde la Administración a fin de hacerlas más eficaces, pero sobre todo no abandonarlas, y más aún en estos tiempos de apreturas económicas cuyos efectos recaen siempre sobre los mismos.

Por otra parte, no puedo dejar de pensar que esta situación refleja también el descrédito en el que maestros y profesores hemos caído en nuestra sociedad actual, de tal manera que incluso se cuestiona no ya nuestra propia figura o autoridad, sino la utilidad, la trascendencia o, lo que es más grave, la veracidad misma de algunas de las cosas que intentamos enseñar.

De igual modo, nuestra consideración sobre la variedad dialectal que practicamos está fuertemente sometida a la presión de la norma del español estándar peninsular, el único hoy por hoy en los medios de comunicación nacionales, en un claro —y en

absoluto inocente— proceso de “desdiallectalización” que se observa en la Televisión Pública Nacional. Por supuesto que un complejo y todavía confuso proceso de globalización lingüística en el mundo hispanohablante tiene mucho que ver con este fenómeno, que, en principio, creo que no es más que económico, y que afecta directamente a los medios de comunicación, a sus índices de audiencia y a sus ingresos por publicidad, por lo que, si los dejamos campar a sus anchas, los resultados pueden ser catastróficos.

Algo parecido sucede en la consecuente traslación de esta actitud a los informativos de la Televisión Española en Canarias, cuyas locutoras y locutores han adoptado de forma rigurosa la sustitución en todos los casos de la aspiración de *-s/* por una realización sibilante —y artificial— que puede incluso llegar a afectar al prestigio sociolingüístico de la aspiración. Y la misma actitud se observa en la práctica totalidad de las

cuñas publicitarias radiofónicas de empresas o productos canarios que se emiten en la radio con ámbito regional. En todas ellas podemos escuchar un español de Canarias en el que la natural aspiración de *-s/* implosiva también ha desaparecido en favor de una *-s/* plena y algo forzada, siendo que la aspiración solo resurge si interviene un personaje “canario cómico”: por supuesto que entonces no solo aspirará, sino que también empleará todos los vulgarismos que quepan en su parrafada, por no hablar del poco seso y de la estridente voz de pito con la que casi seguro estará caracterizado.

Por último, otro factor que puede estar contribuyendo al mantenimiento de algunas de estas actitudes puede venir de una parte del humor que se hace actualmente en las Islas, en el que se manifiesta una considerable tendencia a igualar el español de Canarias con la norma popular, con la vulgaridad y hasta con una soez chabacanería. A este respecto cabe encontrar muchos ejemplos,

desde el tradicional humor gráfico en la prensa escrita hasta los nuevos modos en Internet, pasando por los monólogos cómicos, los programas de televisión y la mencionada publicidad. Pero en este aspecto Internet es sin duda un factor definitivo, sobre todo en lo que a los adolescentes y a los jóvenes respecta. Es demoledor comprobar el éxito que entre ellos tienen, por ejemplo, los vídeos colgados en YouTube en los que se “doblan” películas de actualidad con acento y léxico canario. Esto último no es, como se podría pensar, ninguna broma si tenemos en cuenta que algunos de estos vídeos cuentan con millones de visitas en la red —y cuando digo millones no es una manera de hablar—. Por supuesto que muchos de mis estudiantes se encuentran entre los seguidores incondicionales de estos programas.

Ninguna de estas razones por sí sola es responsable de la actitud que percibo, pro-

bablemente son todas ellas combinadas —y seguro que algunas más que ahora se me escapan— las que están detrás de la inseguridad que aún hoy se puede observar en algunos canarios con respecto a la variedad dialectal que practican.

SEGUNDA PARTE

A continuación, me centraré en el tratamiento que del español de Canarias se hace hoy día en parte del humor isleño. Soy consciente de la gran tradición que este género tiene en la cultura de las Islas y en particular en Las Palmas de Gran Canaria (ahí están el inefable *Pepe Monagas* de Pancho Guerra, con sus luces y sus sombras, la genialidad de las *Crónicas* de Alonso Quesada o la inmensa obra gráfica de Eduardo Millares Sall y su *Cho Juaá*, por citar solo algunos ejemplos ilustres). Por lo demás, la caricatura, el costumbrismo, la risa y la burla ligados al idioma son tan antiguos como la litera-

tura misma y la han acompañado desde sus orígenes hasta hoy. Y de la misma manera que la caricatura lingüística ha servido en muchas ocasiones para subyugar a una cultura, en otras, esa misma caricatura ha sido la trinchera desde la que muchos pueblos oprimidos han reivindicado su identidad y su dignidad.

Dada la enorme cantidad de estilos, de géneros y de humoristas en activo, resultaba tentador utilizarlos a todos indistintamente para buscar los ejemplos que corroboraran mi hipótesis inicial, pero, ya que ese no es el modo más científico de actuar —por más que en ocasiones sea el más usado—, opté por centrarme en el ya clásico y veterano programa de la Televisión Canaria *En Clave de Ja*. Varias fueron las causas que me movieron a hacer esta elección:

a) En primer lugar, su popularidad y su audiencia televisiva, con un 20% de cuota de

pantalla en la noche del domingo en la Televisión Canaria desde hace ya más de diez años, a lo que hay que sumar los cientos de miles de visitas de sus vídeos en Internet.

b) En segundo lugar, el “humor canario” que hace la compañía Instinto Cómico se mueve en un entorno urbano, lo cual a efectos del objetivo que me proponía resultaba mucho más enriquecedor.

c) En tercer lugar, la variedad de personajes que participan en los distintos sainetes me permitía escoger “informantes” de los dos sexos y de diferente nivel socioeconómico, así como atender a diferencias en cuanto a estilos y registros comunicativos, en un intento de reflejar una situación lingüística más o menos real.

El objetivo era tratar de analizar de qué modo se refleja el español de Canarias en sus cuadros costumbristas, para a continuación comprobar si,

a) por una parte, es el reflejo de un es-

tado de la cuestión lingüística real que cabe observar en la sociedad canaria, y,

b) por otra parte, la posibilidad de avanzar una hipótesis de trabajo que correlacionara el tratamiento de la lengua en el humor con el concepto de prestigio sociolingüístico, para tratar de comprobar en qué medida ello puede afectar a la actitud de los hablantes hacia su modalidad dialectal.

Metodológicamente, y en aras de la mayor objetividad, opté por transliterar y analizar lingüísticamente cuatro episodios escogidos al azar, ya que podría resultar muy fácil buscar todos aquellos fenómenos que me interesara destacar en la enorme cantidad de material disponible, lo cual desvirtuaría mucho los resultados a los que pudiera llegar. He recogido material desde 2007 a 2011 y reduje el número de personajes objeto de estudio a cuatro de ellos que me ofrecieran una representación de todo el espectro sociolingüístico.

Chona, a la que se presenta literalmente como “canaria, muy canaria, canaria hasta la médula”, es el personaje más emblemático; representa a una mujer joven, divorciada, madre de un hijo y dueña de la *Pensión Chonita*; es ordinaria, histriónica, maleducada e inculta, lo cual está caricaturizado tanto en su vestuario como en su particular manera de hablar.

Ginés es su hermano, y en su caso no es necesario afirmar su “canariedad”: Ginés entra en escena con una piña de plátanos al hombro. Es sucio, va sin afeitar y mal vestido; es bruto, glotón, gandul, mal hablado, analfabeto y machista y, como su hermana, es el otro único personaje que se nos presenta explícitamente como canario: en su caso, con el clásico “más canario que el gofio”.

Estuvo casado con Chonita, nuestro tercer personaje, que es una “niña fina”, una chica burguesa, cursi, afectada, bastante tonta y sumisa, que habla en diminutivo y

que, incomprensiblemente, sigue enamorada de Ginés, en una suerte de remedo canario de “la bella y la bestia”.

En cuarto lugar, el personaje de Eloísa, educada, siempre elegante y arreglada, guapa, lista, simpática y culta, cumple el papel de maestra de ceremonias de este teatrillo costumbrista y funciona como el “payaso listo” en contraposición a Chona y Ginés, convirtiéndose en ocasiones en la intérprete entre estos y el público.

Por último, he prestado atención a dos personajes secundarios, una médica y un banquero, pues me permitían analizar la interacción lingüística de Chona en un registro y una situación comunicativa marcadamente formal, en un clásico de la caricatura costumbrista: “la visita al médico”.

Se obtiene así un marco más o menos amplio del mapa lingüístico de los niveles diastrático y diafásico, en el que Chona y su hermano Ginés funcionan como repre-

sentantes de lo que en sociolingüística se conoce como “norma popular”, o lo que es lo mismo, los modos lingüísticos de la clase social más desfavorecida, mientras Chonita y Eloísa representan la “norma culta”, por contraposición a la anterior, la forma de hablar propia de las clases más acomodadas.

A continuación me referiré a algunas de las características lingüísticas con las que se dibuja a los distintos personajes, por más que lo pretendidamente canario se concentre en Chona y Ginés, que se convierten en los representantes exclusivos de la canariedad. En este aspecto, en ambos se observa un confuso caos en el que se amontonan y exageran todas las características fónicas, morfosintácticas y léxicas del español de Canarias junto a multitud de fenómenos del español general propios de los estratos socioculturales más desfavorecidos y, por ello, altamente estigmatizados. En el plano fonético, las elisiones de la aspiración de *-s/*

en posición implosiva, como en *te va a ehtá quieto* o *te bebite el agua*, se amontonan junto a los casos de neutralización de líquidas del tipo *veldá, talde, vorvió* o *argo*; a ello se añaden casos de aspiración y elisión de *-r/*, como en *pagable* y *volvé*, o de aspiración de hache procedente de */f/-*, inicial latina, como en *tener hambre* o *jumacera*. En el nivel morfosintáctico se detectan, entre otros fenómenos, el uso de la forma *los* para el pronombre *nos*, como en *los sentamos* o *los fuimos*; faltas de concordancia, del tipo de *te ha dicho* o *que hora son*; ejemplos de prótesis y de epéntesis en ciertas formas verbales, frecuentes en los verbos *lambiar, abajar* y *atrinicar*. Y en el plano léxico se combina, como veremos, el uso de múltiples canarismos mezclados con palabrotas o directamente con el analfabetismo. Junto a estos, hemos analizado otros aspectos de la caracterización lingüístico-canaria de los personajes y su correlato social. Pero, debido a la amplitud de esta parte del estudio —y, sobre todo, dado que no quiero

abusar de su paciencia—, resulta imposible tratarlo con un mínimo de detenimiento, por lo que, en lo que sigue, me centraré tan solo en dos cuestiones: el tratamiento de la aspiración de *-s/* y el uso del vocabulario.

La realización más frecuente del fonema *-s/* en posición implosiva en el Archipiélago es, como todos sabemos, la aspirada, aunque también se da la realización plena, la asimilada y la elisión o cero fonético.

En los materiales analizados se observa que la aspiración es la realización más común, si bien se hace más fuerte y marcada según desciende el nivel sociocultural de los personajes, llegando en muchas ocasiones a perderse; sin embargo, las reposiciones de *-s/* más o menos artificiales son una opción que solo emplean los personajes pertenecientes a la norma culta. Los ejemplos más llamativos de reposición se observan en el episodio en el que Chona ha de hacer una gestión en el banco, y en el que el empleado bancario sustituye la natural aspiración por

una sibilante predorsal en todas y cada una de las eses implosivas que contiene su papel, lo cual contrasta vivamente con la actitud de Chona, que aspira en todas sus realizaciones. Así mismo, Chonita, que como hemos dicho forma parte de la norma culta, repone también en la mayoría de ocasiones la sibilante predorsal. Y tanto si es un intento de ridiculizar su deseo de “hacerse la fina”, como si la intención es caracterizarla como tal, el resultado suena afectado y apunta en la dirección del posible desprestigio de la aspiración. Finalmente, el caso de Eloísa resulta, sin duda, el más interesante, ya que en su papel de maestra de ceremonias se muestra como el único personaje “natural” en su manera de hablar, por lo que emplea de forma mayoritaria la aspiración, aunque en no pocas ocasiones restituye sus eses sin que sea fácil encontrar condicionantes lingüísticos internos para tal variación, que parece quedar sujeta a factores externos de carácter pragmático o estilístico, pero que,

sobre todo, no deja de reflejar cierto grado de inseguridad.

Sorprende comprobar cómo hubo un tiempo en que usábamos las eses para imitar a los peninsulares y ahora, sin embargo, lo hacemos para imitar a los canarios (“finos”), algo que puede estar relacionado con el hecho de que en las únicas ocasiones en las que esta realización plena se observa en los personajes del estrato sociocultural bajo, su uso responde bien a un intento de imitar y ridiculizar el habla culta o bien incluso a una intención de mostrar “autoridad” (evidente en aquellos casos en los que Chona reprende, con *-/s/*, a su hermano Ginés o a su hijo Kevin Costner de Jesús). Todo ello es una muestra más que apunta hacia el posible prestigio de la realización sibilante de *-/s/* implosiva.

Nos encontramos, pues, ante una situación “ficticia” que refleja un fenómeno “real” que puede observarse también en los medios de comunicación y en las situacio-

nes comunicativas marcadas por un estilo más o menos formal, lo cual no hace más que redundar en la confusión con relación al español estándar hablado en Canarias. En este sentido, podríamos plantear la hipótesis de que el estándar canario, con respecto a la *-s/* en posición implosiva, se mueve de forma algo confusa entre el uso “natural” de la aspiración o el “artificial” y prestigioso de la realización sibilante. Incluso en nuestro entorno académico se muestra, en ocasiones, esta “inseguridad” y, a poco que salimos de las Islas o la situación es muy formal, nos planteamos cómo deberemos leer nuestra comunicación, nuestra ponencia o nuestra conferencia: ¿repondremos las eses?, ¿aspiraremos con suavidad?...

¿De dónde proviene esa presión? En mi caso particular, he conseguido liberarme, he asumido mi natural aspiración y no he vuelto a ser consciente de mis eses en público. Me resulta tan difícil dosificar la aspiración

como reponer la dichosa -/s/, pero, sobre todo, no me gusta el baile alocado de ambas opciones en el mismo discurso, pues no delata más que inseguridad y complejo.

Fuera de los aspectos fonéticos, es sin duda en el dominio del vocabulario donde más llamativo resulta el intento de hacer más canarios todavía a los personajes ya canarios, por lo que solo el discurso de Chona y Ginés está plagado de canarismos léxicos y fraseológicos. En los cuatro episodios transliterados encontramos los sustantivos *fatigas*, *garbanzas*, *guagua*, *guineo*, *jumacera*, *papa*, *pizco*, *queque*, *gofio* o *chiquillo*; los verbos *jalar(se)*, *jincar(se)*, *mandar(se)*, *tupir(se)*, *trillar(se)* o *virar(se)*; el adjetivo *añurgado* o el adverbio *apenas*; y junto a ellos, el *vino de Lanzarote*, las *vueltas a la casera*, los *suspiros de Moya* y el *Clipper* funcionan como identificadores de la canariedad. Además, las dos únicas formas que conoce Ginés para expresar admiración se reducen a un *ibab!* y a un *ichuob!*

En cuanto a las unidades fraseológicas —sin duda, uno de los terrenos más abonados para que crezcan el costumbrismo y la caricatura—, los personajes suelen rebo- sar sus parrafadas con fórmulas del tipo de *ichacho!* y *ichacha!*, *ifuerte guineo!*, *itira para aden- tro!*, *tener ojitos de cherne*, *jalar por la mano*, *sacarse la lotería* o el icónico *imi niño!*

Junto a todos estos canarismos, el voca- bulario de Chona y Ginés contiene, al mis- mo nivel, un sinfín de palabrotas, o térmi- nos más o menos tabuizados, acompañado de deturpaciones de toda índole; así, *mierda*, *joder*, *cagar* o *mear*, junto *al cerebro*, *el poblema* o *el intentino*, contribuyen por igual a caracte- rizarlos como hablantes canarios.

Finalmente, al tratar los aspectos léxicos, no se pueden dejar fuera, por su mismo ca- rácter metalingüístico, las piezas cómicas del llamado “Diccionario peninsular-cana- rio, canario-peninsular” de Carmela: un dic- cionario que, como ellos mismos anuncian,

“conocemos de sobra en casa, y ha hecho furor” —pero ya sabemos que en Canarias se hace lexicografía hasta en los sobres de azúcar—. En estos episodios, Eloísa va leyendo definiciones a la estrafalaria Carmela, a las que esta ha de responder con la palabra canaria correspondiente: así, por ejemplo, Eloísa lee: “asomarse en un balcón o cornisa” y Carmela responde *alongarse*, pero lo sorprendente es que de inmediato el público comienza a reírse...; de esta manera, se van sucediendo en el escenario canarismos como *sacho*, *arretranco*, *jeringarse*, *rebenque*, *ñoño*, *ñame*, *bufo* o *fotingo*, junto a otras palabras que no son canarias en absoluto, como *comemierda*, *chumino*, *chocho* o *huevón*, y, de nuevo, mientras esto sucede, el público aplaude a rabiar y se parte de la risa como si estuviera en una especie de circo del vocabulario canario en el que las palabras fueran los payasos. Semejante despropósito concluye con Eloísa preguntando a Carmela: “¿y cómo llamaría un canario a una mujer que descuida su aseo

personal?”, a lo que esta contesta: “¡Chacha, fuerte jedionda!”. Si en algún momento me pude reír con el humor canario de *En Clave de Ja*, en este punto, sin duda, se me congela la sonrisa en la cara.

CONCLUSIONES

Recapitulando lo dicho hasta ahora, cabe afirmar, a modo de corolario, que en los sainetes analizados se puede observar el reflejo de una situación lingüística “real” que pone de relieve ciertas actitudes con respecto al español hablado en las Islas.

Destaca primero una tendencia manifiesta a identificar el español canario con la norma popular, donde a las peculiaridades fonéticas propias se añaden todo tipo de vulgarismos, característicos o no de nuestra modalidad de habla, junto a los canarismos léxicos y fraseológicos. No son, por supuesto, rasgos dialectales falsos; todos ellos los

podemos escuchar en el día a día. El problema radica en el rebumbio, en ese saco en el que se meten con igual valor incorrecciones gramaticales, vulgarismos, palabrotas o simplemente analfabetismo funcional, junto al vocabulario dialectal y las expresiones fijas más típicas y representativas del habla canaria, todo lo cual no conduce más que a su identificación con la risa, el tipismo folclórico o directamente la vulgaridad, sin tener en cuenta sus repercusiones en la conciencia que los canarios tenemos de nuestra manera de hablar. Por ello, si el costumbrismo humorístico no busca nuevos caminos o no crece en lo literario, difícilmente podrá escapar de la caricatura por la caricatura: no hace gracia lo que se dice sino cómo se dice, y esto es así por más que la caricatura se haga desde el más profundo amor por Canarias y lo canario; pero es que “hay amores que matan”.

Una actitud parecida cabe encontrarla, aunque de forma más sutil, en la prensa lo-

cal: no hace mucho leía una noticia en la que los *longarones* majorereros se entrecomi-llaban y los etimológicos *pejerreyes* se convertían en inauditos *peces rey*. . .; y, el pasado martes —pareciera que los dioses me ponen a prueba—, una conocida articulista de nuestra ciudad, en su columna semanal, fue encarcelando entre paréntesis y en cursiva a *purriadas* al lado de *montones*, a *manganilla* al lado de *sorpresa*, a *rascada* al lado de *encorajinada*, a *toletas* y *totorotas* al lado de *bobas* y a *novelería* al lado de *curiosidad*, tal y como si para escribir su columna hubiera consultado el diccionario de *En Clave de Ja*. Igualmente en la prensa se nos ofrecían, hasta hace unos días, accesorios de cocina ilustrados con “humor canario”, y yo me pregunto de nuevo: ¿qué gracia tienen expresiones como *estar en la tea*, *ser malamañado*, *estar bobiando*, *no tener fundamento* o *arrayarse un millo*?, ¿por qué expresiones de este cariz, que son patrimonio de todos los canarios, se anuncian como “humor”?

Parecía cada vez menos frecuente el uso del *vosotros* entre nuestra gente, por más que se pueda detectar cierta tendencia en las generaciones más jóvenes —y no solo— a introducir su uso; apenas se observa ya aquella inseguridad cursi y acomplejada del pasado en el intento de mantener la distinción entre /s/ y /θ/ y las ridículas alternancias y constantes equivocaciones a las que daba lugar. No tiremos por la borda el trabajo hecho, pues corremos el riesgo de dejar al español canario como una suerte de español “de dentro de casa” con el que se está muy cómodo, pero no el más apropiado en según qué contextos y situaciones comunicativas.

Por esa vía, el español de Canarias y su norma prestigiosa puede ir camino de quedar reducido a la norma estándar peninsular, con seseo, una insegura alternancia entre la natural aspiración y la forzada reposición de -/s/ implosiva y algún *vosotros*; a lo que cabría sumar la *guagua*, un *pizco de gofio* y *san-*

cocho el Viernes Santo. Hablar canario se va convirtiendo en otro traje de mago, en un disfraz reivindicativo de supuestas actitudes identitarias, muy dignas para hacer gala de nuestra canariedad el 8 de septiembre en Teror o para envolvernos el 30 de mayo en la bandera de las siete estrellas verdes. Como dijera Manuel Alemán, es

la exaltación frenética de lo canario, nacida a impulsos de un arranque emocional sin la contextura de un descubrimiento consciente de nuestra verdad canaria.

No se trata de defender ni mucho menos de imponer nada en concreto: el español de Canarias no es un objeto inmutable que se haya de conservar para exponerlo en un museo o sacarlo de romería; es y habrá de ser el español que quieran hablar los canarios y no otra cosa; pero sí creo que estamos en la obligación de denunciar el maltrato al que, en ocasiones, se lo somete, y con él a todos los canarios, pues, de alguna manera, actitu-

des como las que hemos visto contribuyen a que nuestra modalidad de habla —y con ella el pueblo canario— no evolucionen y se desarrollen con la libertad que merecen.

Quizás todo esto no sean más que “molinos” y yo, a lo peor —y exagerando como siempre—, haya inventado “gigantes”; si así fuera, como don Quijote, acepto la verdad de mi locura. Me atemorizan esos molinos con sus enormes brazos al viento y con sus muelas que todo lo trituran, en palabras de Alonso Quesada: “un molino negro y silencioso que mueve el diablo y que muele el espíritu del canario”.

Para terminar, quiero agradecer a esta Academia, que ahora se me antoja “Orden de Caballería”, que me haya honrado como uno más de sus Caballeros y me ofrezca un espacio en el que dar rienda suelta a mi particular Rocinante; quiero dar las gracias también a mi amada Dulcinea por estar siempre a mi lado y librarme de encanta-

mientos en el transcurso de nuestras aventuras; muchas gracias, igualmente, a todas y a todos los presentes por aguantar hoy mis dislates, y a mi madre, por aguantarlos desde que nací —pero es que ella sabe que a veces *ime azo loco!*—.

Muchas gracias.

